

Proxy Statement
Junta Obligatoria Anual No Presencial de Ferreycorp S.A.A.
30 de julio de 2020

(Decreto de Urgencia N° 056-2020 y Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02)

Señores

Accionistas de Ferreycorp S.A.A.
(ISIN **PEP736001004**; SEDOL **2320126**)

Estimados Accionistas:

Nos es grato dirigirnos a ustedes con el objeto de hacerles llegar información detallada sobre nuestra próxima Junta General Obligatoria Anual No Presencial, que se realizará en el mes de julio, en reemplazo de la que teníamos prevista en el mes de marzo y que fue cancelada por las medidas de aislamiento, y gracias al decreto de urgencia 056-2020 y a la Resolución SMV que autorizó la realización de manera no presencial. En especial es objeto de esta comunicación proporcionar información sobre los puntos de agenda y las propuestas del directorio de la sociedad. Desde ya quedamos a su disposición para atender cualquier consulta adicional o proporcionarles el material informativo, en caso ustedes no hayan podido acceder a él a través de los canales implementados para tal fin.

En caso de solicitar información adicional, por favor contactar a:

Subgerente de Relaciones con Inversionistas y Valores
Atn: Sra. Elizabeth Tamayo
Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820, Santiago de Surco, Lima, Perú
Email: junta2020@ferreycorp.com.pe
Celular: 988-909576

Fecha de celebración: 30 de julio de 2020 a las 11:00 am en primera convocatoria. En el caso de no celebrarse la reunión en la fecha indicada por no contarse con el quórum, se cita en segunda convocatoria para el día 03 de agosto de 2020 y en tercera convocatoria para el 06 de agosto de 2020, a la misma hora.

Forma de celebración: La junta se celebrará de manera no presencial a través de la plataforma Cisco Webex Events. En el "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de Ferreycorp S.A.A." se detalla el procedimiento para el registro y acreditación de los accionistas, el acceso al sistema el día de celebración de la junta, el ejercicio del voto y otros detalles técnicos sobre el uso de la plataforma.

Temas de agenda: Son los puntos de la agenda publicada como Hecho de Importancia en el portal de la SMV y en la página web de Ferreycorp S.A.A. en la sección "Junta General de Accionistas 2020" el día 24 de junio de 2020, y que se detallan más adelante en este documento.

Fecha de corte: Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que sean tenedores de acciones al día 24 de julio de 2020.

Documentación: Los siguientes documentos están a su disposición en la página web de Ferreycorp y en la de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV: Agenda de la Junta, Estados Financieros Auditados, Memoria Anual y otros documentos.

Representación en la Junta: Los accionistas con derecho a acudir a la Junta, pueden hacerse representar, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Junta General de Accionistas, a través de un poder dirigido a Ferreycorp SAA. Adjuntamos el formato que permite la opción de señalar el sentido del voto, específico por cada punto de la agenda, el mismo que debe contar con la información referente al número de acciones de la que es titular el accionista y datos completos del titular y su representante. Los poderes deberán registrarse en la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la junta (29 de julio del 2020, 11am Lima Time). Recomendamos hacerlo con más anticipación para poder recibir el usuario y contraseña de la plataforma y asegurar la correcta conexión.

Cuando la representación y delegación de votos sea conferida al presidente del directorio, a un director o a la gerencia general, aplicará un tope, de acuerdo a las buenas prácticas de gobierno corporativo. El tope establecido se ha fijado en 20%. Esto quiere decir que solo se asignará al presidente, directores y gerente general los primeros poderes que se reciban hasta llegar al tope de 20% del capital. Para poder computar dicho tope, la asignación de poderes se hará de acuerdo a la fecha y hora de ingreso de las cartas poder enviadas a la sociedad.

Los poderes que se reciban una vez se haya alcanzado el tope del 20%, serán asignados a un segundo representante, por lo cual en el formato de poder les solicitaremos indicar su segundo representante. En caso de no hacerlo, la empresa lo asignará.

Buenas prácticas de gobierno corporativo: Ferreycorp está comprometida con sus accionistas y con la maximización del valor de la compañía a largo plazo. Por ello, está permanentemente estudiando la incorporación y/o adaptación de prácticas que le permitan mantenerse a la vanguardia en gobierno corporativo, en línea con su convicción de mantener excelentes relaciones con sus inversionistas y crear cada vez mayor valor para ellos.

Este compromiso ha permitido a Ferreycorp integrar el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima desde su lanzamiento en el 2008, ser considerada entre las empresas con mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el 2019 según La Voz del Mercado, estudio realizado por la empresa EY y la BVL. Gracias a esas prácticas hacemos todos los esfuerzos posibles para difundir de manera oportuna y eficaz información sobre la empresa, sus operaciones y los mercados en que actúa.

Sobre la junta realizada en el 2019 y sus acuerdos:

La pasada Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2019 contó con un quórum del 74.1033%, y con el voto favorable de la gran mayoría, aprobó todos los puntos de la agenda. La activa participación de los accionistas, ya sea directamente o a través de apoderados debidamente instruidos, ofreció un renovado estímulo para la labor de gobierno corporativo que desarrolla la corporación.

Durante la junta de marzo 2019, la gerente general – responsable del seguimiento de los acuerdos adoptados en la junta– informó a los accionistas sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta del año anterior, lo que había sido informado al directorio con anterioridad y revelado al mercado. De la misma manera, la implementación de los acuerdos de la junta del 2019, han sido informados al directorio y al mercado y se mostrará en la próxima junta.

Desarrollo de los temas de agenda para la Junta 2020

Para su mejor participación en la próxima Junta, o decisión de la representación de su voto, nos es grato enviarles el desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda, que fuera aprobado por el directorio en sesión del 24 de junio de 2020, así como las respectivas propuestas que se formulan a los señores accionistas. Cabe señalar que los puntos de agenda y las propuestas del directorio son las mismas acordadas en el mes de febrero cuando se realizó la convocatoria que fue posteriormente cancelada por motivo de la cuarentena.

1. Examen y aprobación de la memoria 2019 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.

Los estados financieros auditados y la memoria anual fueron aprobados por el directorio de la sociedad el 26 de febrero 2020 y fueron publicados como Hecho de Importancia a través del portal de la SMV el mismo día. Debido a la emergencia sanitaria, no se pudo realizar la junta en la fecha prevista, razón por la cual el directorio aprobó la nueva convocatoria el día 24 de junio de 2020, fecha en la que se volvieron a publicar los referidos documentos tanto en la SMV, como en la página web de la sociedad. Los estados financieros, separados y consolidados, han sido auditados por la firma de auditores PwC. La Memoria Anual ha sido elaborada según la normativa de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

2. Distribución de utilidades

La política de dividendos actual establece que:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 60% de las utilidades de libre disposición del ejercicio anual.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 60% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio.

No obstante, lo señalado, la junta a propuesta del directorio, podrá aprobar una distribución de dividendos extraordinarios por encima del tope máximo de la política, cuando se genere ingresos extraordinarios o se dé una variación relevante de las circunstancias del mercado o del negocio, que produzcan un exceso de liquidez.

Asimismo, el directorio podrá proponer y acordar distribuir dividendos a cuenta durante el correspondiente ejercicio, o luego de terminado éste hasta el momento en que ocurra la determinación del dividendo. Esta decisión se

sustentará en la información de los estados financieros donde se muestre la existencia de utilidades distribuibles en el ejercicio en curso.

La entrega de dividendos extraordinarios y la distribución de dividendos a cuenta se efectuará cuando no se contemple usos alternativos para los excedentes, como el pago de deuda, el incremento del capital de trabajo o la realización de nuevas inversiones, entre otros. De igual manera, dichas entregas, no deberá desencadenar una situación de incumplimiento de las obligaciones y ratios financieros acordados con terceros, ni afectar la capacidad financiera de la sociedad para atender el pago de sus obligaciones sociales, basado en el informe que presente la gerencia general."

La propuesta del directorio es entregar un dividendo en efectivo de S/ 146,912,816.15, equivalente al 60% de la utilidad de libre disposición del ejercicio anual.

El dividendo en efectivo por acción se determinará en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas al tomar en cuenta las acciones netas de las recompras efectuadas por la empresa hasta el día de la junta. Como referencia, el dividendo equivaldría a S/ 0.15057432771 por acción y representaría el 15.057432771% del valor nominal por acción, si se considerase el total de las 975,683,029 acciones emitidas. De la misma manera, también como referencia, si se tomase las acciones netas de las recompras efectuadas a la fecha, el número de acciones en circulación es de 958,404,238 y el dividendo equivaldría a S/. 0.15328898843 por acción. El monto definitivo se acordará tomando en cuenta las acciones en circulación netas de las recompradas por la empresa al momento de la Junta.

Dado que la sociedad cuenta aún con S/579,191,630 de utilidades retenidas de años anteriores, el dividendo en efectivo propuesto provendrá de estas, para mantener el orden de entrega de utilidades retenidas, de más antiguas a más recientes. Es así que se dispondrá de utilidades de los años 2017 y 2018.

Luego del reparto de dividendos en efectivo, el saldo de utilidades retenidas será de S/432,278,814.20, que permitirá mantener adecuados indicadores financieros y contar con recursos para financiar el crecimiento de la empresa.

3. Elección de directorio para el periodo 2020-2023

El directorio, según las nominaciones recibidas y luego de deliberaciones en el Comité de Nominaciones, Remuneraciones y Gobierno Corporativo, propone a la junta una lista de candidatos procurando un directorio diverso que incluya diferentes perfiles y que, respetando las propuestas de los accionistas con poder de voto, permita tener una apropiada presencia de directores independientes. Se ha verificado que la selección considere candidatos de buen desempeño, experiencia y calidad profesional, así como conocimientos, competencias y cualidades personales. Los candidatos propuestos en la siguiente lista cumplen a cabalidad con los requerimientos legales y estatutarios para asumir el cargo.

Así mismo recibida la propuesta respecto del número de directores que compondría el directorio, se propone, en esta oportunidad, que el directorio siga compuesto por nueve miembros.

El Directorio presenta la siguiente propuesta:

1. Recomendar a la junta la elección del señor Thiago de Orlando e Albuquerque, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Socio fundador de Onyx Equity Management, posee más de 16 años de experiencia en mercados financieros. Es ingeniero graduado por la Universidade Federal do Rio de Janeiro y Máster en Negocios y Finanzas por Fundação Getulio Vargas. Asimismo, posee el título de Analista Financiero Certificado o CFA, por sus siglas en inglés. Participó de programas en Harvard Kennedy School y Columbia Business School. Se desarrolló como profesor asistente del curso de Valuation en el Graduate School of Finance en Insper.

2. Recomendar a la junta la reelección del señor Manuel Bustamante Olivares, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. desde 2011; miembro del Directorio de Ferreyros S.A. desde 2012; vicepresidente del Directorio e integrante del Comité de Riesgos de La Positiva EPS (desde 2017 hasta marzo 2019); vicepresidente del Directorio de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros (desde 2005 hasta marzo 2019) y director alterno (a partir de marzo 2019); presidente del Comité de Inversiones e integrante del Comité de Auditoría de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros (desde 2016 hasta marzo 2019); vicepresidente de La Positiva Seguros y Reaseguros (desde 1975 hasta marzo 2019) y director (a partir de marzo 2019); presidente del Comité de Inversiones e integrante del Comité de Auditoría de La Positiva Seguros y Reaseguros (desde 2016 hasta marzo 2019); director de La Positiva Sanitas (2012- 2015); director de Transacciones Financieras S.A. (desde 2000); presidente del Directorio de Fundación Chilca (desde el 2010); presidente del Directorio de Inmobiliaria Buslett (desde noviembre 2019); presidente del Directorio de Buslett (desde 2013); director de Corporación Financiera de Inversiones (desde el 2005); director de Mastercol (desde 2008 hasta agosto 2019); director de Dispercol (desde 1998 hasta julio 2018); director de Sociedad Andina de Inversiones en Electricidad (desde 1996); socio fundador y miembro del Estudio Llona & Bustamante Abogados (desde 1963); y presidente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente (desde 1960). Es miembro benefactor del Instituto Riva- Agüero (desde octubre 2017); director de Futuro Invest y de Futuro Inmobiliario Camacho (desde 1994); presidente de Profuturo AFP (1993- 1999) y miembro de su Comité Ejecutivo (1993- 2010); primer vicepresidente del Banco Interandino (1991- 1995); presidente del Banco de la Nación y miembro del Comité de la Deuda Externa del Perú (1980- 1983); miembro del Directorio de Corporación Financiera de Desarrollo-Cofide (1980- 1983); y miembro *foreign trainer* de Shearman & Sterling en New York (1962-1963). Abogado de profesión, graduado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3. Recomendar a la junta la elección de la señora Mariela García Figari de Fabbri, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Gerente general de la corporación Ferreycorp S.A.A. (antes integrada con la Gerencia General de Ferreyros) desde el año 2008. Desempeñó varios cargos en la División Finanzas, entre 1988 y el 2005, siendo gerente de Finanzas, del 2001 al 2005. Ejerció como gerente general adjunta entre 2005 y 2008. Es directora de todas las empresas de la Corporación. Es miembro de consejos consultivos de Caterpillar en los que participan sus distribuidores. Es presidenta de la Cámara de Comercio Americana (Amcham Perú), desde 2017, y miembro de su Directorio desde 2007. Asimismo, es miembro del Directorio de Perú 2021 desde 2011; directora de InRetail; y miembro del Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Fue presidenta, durante el periodo 2010- 2013, del Círculo de Compañías de la

Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo (*Companies Circle*). Es miembro del Consejo Consultivo de algunas facultades de la Universidad del Pacífico y de la Universidad de Ingeniería y Tecnología UTEC. Es directora de Shift y miembro de la red de inversionistas ángeles de UTEC. Ha sido miembro del Directorio de Procapitales y presidenta de su Comité de Gobierno Corporativo hasta fines del 2006, así como directora de IPAE, Cosapi, y Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Es licenciada en Economía por la Universidad del Pacífico y cuenta con un MBA otorgado por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile y el Incae de Costa Rica.

4. Recomendar a la junta la reelección del señor Humberto Nadal del Carpio, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. desde marzo de 2017. Es CEO y director de Cementos Pacasmayo, así como CEO y vicepresidente de Inversiones ASPI, empresa holding que controla Cementos Pacasmayo. Es CEO y director de Fosfatos del Pacífico, Fossal y Salmueras Sudamericanas; director de la Asociación de Productores de Cemento (Asocem); y expresidente y actual miembro del Patronato de la Universidad del Pacífico. Anteriormente, fue presidente del Directorio del Fondo Mi Vivienda. Miembro del grupo de los G-50. Economista por la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Georgetown.

5. Recomendar a la junta la reelección del señor Gustavo Noriega Bentín, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y del Directorio de Ferreyros S.A. desde el año 2017. Fue gerente central de Administración y Finanzas del Grupo El Comercio (2017- 2019), así como miembro del Directorio de algunas de sus empresas, tales como Coney Park, Amauta Impresiones Comerciales e Instituto Educativo Avansys. Anteriormente fue vicepresidente de Cadena de Suministro de Backus (2011-2016) y vicepresidente de Finanzas de Cervecería Hondureña, subsidiaria de SABMiller en Honduras (2010- 2011). Lideró la función de Sistemas y Tecnologías de la Información (2006- 2010) así como la de Planificación Financiera (2004- 2006) en Backus. Su vínculo profesional con Backus lo llevó a ser miembro del Directorio del Club Sporting Cristal (2014- 2019). Adicionalmente fue vicepresidente de la Asociación Peruana de Profesionales en Logística- Approlog (2014-2016). Es administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y MBA por el IESE Business School de la Universidad de Navarra, España.

6. Recomendar a la junta la elección del señor Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. entre 2011 y 2017 y miembro del Directorio de Ferreyros S.A. desde julio de 2012 hasta la fecha. Actualmente es socio de Ortiz de Zevallos Abogados SCRL y además es presidente del Directorio de Consorcio La Parcela S.A. y director de MEDLOG PERÚ S.A., Almacenera Grau S.A., Agrícola Comercial & Industrial (Acisa), y asesor del Directorio del Sindicato Minero de Orcopampa S. A., empresa de la que ha sido director entre 1999 y el 2009. Es Presidente del Comité Textil – Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias y ha sido viceministro de Turismo y de Comercio y director de empresas como Inversiones Cofide, Fertilizantes Sintéticos, Prolansa (Grupo Armco) y Cervecería del Norte (Grupo Backus). Ha sido presidente del Club Nacional entre el 2002 y el 2004. Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ha ejercido la docencia.

7. Recomendar a la junta la reelección del señor Javier Otero Nosiglia, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. desde marzo de 2017. Fue miembro del Directorio de Nexa Perú y Nexa Atacocha hasta marzo de 2018. Ha sido miembro del Directorio de AFP Prima y de Visanet, así como presidente del Directorio de Expressnet. Desde el año 1978 desarrolló su carrera profesional en diversas entidades bancarias. Durante los años 1993 y 1994 fue gerente general de AFP Unión y por los siguientes 17 años se desempeñó en diversos cargos gerenciales en el Banco de Crédito del Perú. Es bachiller en Economía y Administración, graduado en la Universidad de Málaga, España.

8. Recomendar a la junta la elección de la señora Alba San Martín Piaggio, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Desde el año 2017 se desempeña como Directora de Canales para Latinoamérica en Cisco Systems; previamente se desarrolló como Gerente General de Cisco Systems Perú y Bolivia, así como Gerente Comercial para Perú, Ecuador y Bolivia. Asimismo, se ha desempeñado en Microsoft Perú como Directora Comercial; en Oracle Perú, como Directora Gerente General y como Gerente de Alianzas y Canales; en Hewlett Packard, como Gerente de Canales para Perú, Ecuador y Bolivia; Gerente de Servidores Intel para Perú, Ecuador y Bolivia; y Gerente de Ventas & Marketing de Servicios, entre otras posiciones. Es Bachiller en Ciencias Administrativas por la Universidad de Lima, Magíster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad del Pacífico y Master en Responsabilidad Social Corporativa y Medio Ambiente por EUDE Business School (Madrid).

9. Recomendar a la junta la reelección del señor Andreas von Wedemeyer Knigge, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. desde el año 2003 y del Directorio de Ferreyros S.A. desde el 2012. Actualmente es, además, presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur, así como presidente del Directorio de las diversas empresas que conforman ese grupo (Creditex, Alprosa, Transaltisa y Proagro, entre otras). Es presidente del Directorio de Euromotors; Altos Andes; Euro Camiones; Euroinmuebles; EuroRenting S.A.C.; y de International Camiones del Perú S.A. Igualmente, es presidente del Directorio de La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; y La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS. Asimismo, es director de Corporación Aceros Arequipa; Corporación Financiera de Inversiones; y Transportes Barcino, entre otros. Es past-presidente de la Sociedad Nacional de Industrias; director de Cómex Perú, siendo en ambas instituciones integrante del Comité Ejecutivo; así como director de la Cámara de Comercio e Industria Peruano- alemana. Ha sido director y gerente general de Cía. Cervecería del Sur del Perú, al igual que presidente del Directorio de Profuturo AFP, presidente de la Asociación de AFP y miembro del Consejo Directivo de Tecsup. Es administrador de empresas, graduado en Hamburgo, Alemania, con estudios en el Program for Management Development, Harvard Business School y la Universidad de Piura.

4. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2020.

El directorio propone a la Junta en esta oportunidad, volver a nombrar a la empresa auditora Gaviglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada firma miembro de Price Waterhouse Coopers (en adelante PwC), para la auditoría externa del ejercicio 2020, en base a la combinación de su propuesta técnica y económica solicitándole delegar en el directorio y la gerencia la negociación y contratación respectiva para los servicios antes mencionados para Ferreycorp y sus empresas subsidiarias en el Perú y el extranjero.

Esta propuesta se efectúa basándose en la política de contratación de auditores externos de Ferreycorp, que contempla la posibilidad de contratar y/o renovar la contratación anual de la firma auditora hasta por periodos de 5 años renovables hasta por 10 años consecutivos, siempre asegurando la independencia de opinión a través de oportunas rotaciones del socio y gerente a cargo, y con la expresión de satisfacción de parte del Comité de Auditoría y Riesgos respecto de los servicios prestados por la firma.

Con este nuevo nombramiento, la empresa auditora PwC completaría su quinto año de asesoría a la corporación.

PwC prestó los servicios de auditoría externa en el año 2019 a satisfacción del Comité de Auditoría y Riesgos, incluyendo los estudios de precios de transferencia y la revisión de declaraciones juradas del impuesto a la renta; además de otros servicios como el acompañamiento en la adopción de las nuevas NIIF, cuya facturación correspondió al 5.4% y 3.2% respectivamente, sobre el total facturado por la empresa auditora durante el 2019.

Cabe mencionar que el Comité de Auditoría y Riesgos del directorio tiene las siguientes funciones:

- Supervisar la integridad de los sistemas contables a través de una apropiada auditoría externa.
- Revisar y analizar periódicamente los Estados Financieros de la empresa.
- Revisar los informes de auditoría externa sobre los Estados Financieros.
- Supervisar el plan de trabajo anual del auditor interno y recibir los informes relevantes.
- Proponer la designación de auditores externos en coordinación con la gerencia.

El Comité de Auditoría y Riesgos es presidido por el Sr. Javier Otero Nosiglia (Director Independiente) y son miembros del mismo los señores directores Sr. Óscar Espinosa Bedoya, Carlos Ferreyros Aspíllaga, Juan Manuel Peña Roca y Gustavo Noriega Bentín (Director Independiente).

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionista.

Como ha ocurrido en años anteriores, se solicitará a la junta delegar en el presidente ejecutivo y en la gerente general, la facultad de suscribir los documentos para formalizar los acuerdos aprobados por la junta.

Habiendo explicado las propuestas del directorio a los señores accionistas, agradecemos de antemano la atención que le sirvan dar a la presente a fin de lograr su activa participación en la Junta General Obligatoria Anual No presencial 2020 de Ferreycorp.

Muy atentamente,



Patricia Gastelumendi Lukis
Gerente Corporativo de Finanzas